

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicación: 110014003016 2018 00878 00
Demandante: SANDRA MILENA ROJAS CRUZ Y OTRO.
Demandado: MARIA CRISTINA HERRERA RODRÍGUEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ORDENAR entregar de los dineros obrantes para este proceso y a órdenes de este Juzgado², con destino a los siguientes beneficiarios y por las siguientes sumas:

Ítem	Beneficiario	Cantidad
1	GABI GABRIEL ROJAS CRUZ	\$105'796.471.50
2	SANDRA MILENA ROJAS CRUZ	\$105'796.471.50
3	LUIS CARLOS PINZON GRANADOS	\$ 89'809.475.00
TOTAL		\$301'402.418.00

Lo anterior, con base en lo dispuesto en el auto y la audiencia del 17 y 26 de mayo del año en curso, respectivamente.³ Ofíciense.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 123 exp dig.

² Dto pdf 108 Ibídem.

³ Dto pdf 112 y 117 Ib.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dde5b80bf7e2f473183f3d2a3845c0de8f026d107477f21697a1a0b5aa460183**

Documento generado en 02/06/2023 03:02:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>